



Bogotá D.C., 05 de Junio de 2024

Señor Coronel (R)
LUIS ALFONSO REYES RAMIREZ
 Jefe División de contratación UMNG

Asunto: Evaluación Jurídica a la invitación pública No. 03 de 2024

En relación con el proceso de Contratación Invitación Pública No 03-2024, cuyo objeto consiste en contratar LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS ERGONÓMICOS PARA GARANTIZAR LA HIGIENE POSTURAL Y ERGONOMÍA DE LOS FUNCIONARIOS Y DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y encontrándonos dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité jurídico, me permito presentar la evaluación jurídica tomando como parámetro lo establecido en el pliego de condiciones de la invitación pública No 03 de 2024, en los siguientes términos:

PROPONENTE No 1 CROMA MEDICAL IPS S.A.S. con Nit 901.470.470-2
R.L SULAY GUTIERREZ MOLINA identificada con cédula de ciudadanía No. 49.775.119

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
2.3	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Ausencia de inhabilidades y sanciones que generen inhabilidades	CUMPLE
3.4.1	Carta de presentación debidamente firmada (Anexo 1)	CUMPLE
	Copia de cédula de ciudadanía	CUMPLE
	Manifestación si se constituyen como EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES o MIPYME domiciliadas en Colombia y aportar con la propuesta la documentación requerida en los artículos 2.2.1.2.4.2.14 y 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto Nacional 1082 de 2015	NO INDICA
3.4.1	Apoderados	NO APLICA
3.4.1	Propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales (Anexo 2 y 3)	NO APLICA
3.4.1	a) Indicar la duración del consorcio o de la unión temporal, la cual no debe ser inferior al plazo de ejecución del contrato y su liquidación y un (1) año más, contado a partir del cierre del presente proceso de selección.	NO APLICA
	b) Designar el R.L del consorcio o unión temporal quien suscribirá la propuesta y el contrato en caso de resultar adjudicatario.	NO APLICA
	c) Indicar en forma expresa si su participación es a título de consorcio o unión temporal y señalar las reglas básicas que regulen su relación y responsabilidad. Presentar una manifestación clara y expresa de responsabilidad solidaria e ilimitada de los miembros del consorcio y limitada para las uniones temporales, según la participación de sus miembros en la ejecución del	NO APLICA



	contrato, para la imposición de sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta del contrato.	
	d) Manifestación de prohibición de ceder su participación en el consorcio o unión temporal a los demás integrantes o a un tercero.	NO APLICA
	e) Acreditar la existencia y representación legal de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.	NO APLICA
	f) Suscribir el documento de conformación de la U.T o consorcio por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.	NO APLICA
	g) El documento deberá ser suscrito en original por los integrantes o los representantes de los integrantes	NO APLICA
	h) La identificación del R.L y el suplente	NO APLICA
	i) Los porcentajes de participación de sus integrantes	NO APLICA
	j) Si se trata de U.T sus miembros deberán señalar los términos y extensión de su participación en la propuesta y en la ejecución.	NO APLICA
3.4.1	Autorización del órgano social correspondiente	NO APLICA
3.4.1	Certificado de existencia y representación legal y autorización del órgano societario correspondiente (si se requiere) 1) Expedido por cámara y comercio 2) El objeto social del proponente debe permitir la actividad que se solicita en la invitación pública y en el contrato que se derive. Demostrar el la duración no será inferior al plazo del contrato, la liquidación y un año más. 3) La fecha de expedición no podrá ser inferior a la fecha del cierre de la invitación. 4) Autorización de la empresa en caso de que el R.L no cuente con la autorización para contratar o presentar oferta.	CUMPLE
3.4.1	RUP, no podrá ser superior a treinta días calendario anteriores a la fecha del cierre de la convocatoria.	NO APLICA
3.4.1	Certificación del pago de los aportes parafiscales Personas Jurídicas: Certificación expedida por el Revisor fiscal, o R.L	CUMPLE
3.4.1	Garantía de Seriedad de la propuesta	CUMPLE
3.4.1	Verificación de no inclusión en el boletín de responsables fiscales CONTRALORIA	CUMPLE
3.4.1	Verificación de antecedentes disciplinarios PROCURADURIA	CUMPLE
3.4.1	Certificado de antecedentes Judiciales Vigente	CUMPLE
3.4.1	Consulta de Medidas Correctivas	CUMPLE
3.4.1	RUT	CUMPLE
3.4.1	Consulta RUES	CUMPLE
3.4.1	Compromiso anticorrupción (Anexo 4)	CUMPLE
3.4.1	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Adjuntar la última autoevaluación suscrita por el R.L y responsable de la implementación.	CUMPLE
3.4.1	Certificado del reglamento de higiene y seguridad industrial Adjuntar certificado suscrito por el R.L y responsable de la implementación.	CUMPLE
3.4.1	Certificado del nivel de riesgo	CUMPLE



CONCLUSIÓN: La oferta CUMPLE con los requisitos de verificación Jurídica.

PROPONENTE No 2 LEAR INVERSIONES Y NEGOCIOS S.A.S NIT. 901636842-3
R.L JAVIER ENRIQUE ARANZALEZ BRAVO identificado con cédula de ciudadanía No.
1.110.473.272

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
2.3	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Ausencia de inhabilidades y sanciones que generen inhabilidades	CUMPLE
3.4.1	Carta de presentación debidamente firmada (Anexo 1)	CUMPLE
	Copia de cédula de ciudadanía	CUMPLE
	Manifestación si se constituyen como EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES o MIPYME domiciliadas en Colombia y aportar con la propuesta la documentación requerida en los artículos 2.2.1.2.4.2.14 y 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto Nacional 1082 de 2015	NO INDICA
3.4.1	Apoderados	NO APLICA
3.4.1	Propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales (Anexo 2 y 3)	NO APLICA
3.4.1	a) Indicar la duración del consorcio o de la unión temporal, la cual no debe ser inferior al plazo de ejecución del contrato y su liquidación y un (1) año más, contado a partir del cierre del presente proceso de selección.	NO APLICA
	b) Designar el R.L del consorcio o unión temporal quien suscribirá la propuesta y el contrato en caso de resultar adjudicatario.	NO APLICA
	c) Indicar en forma expresa si su participación es a título de consorcio o unión temporal y señalar las reglas básicas que regulen su relación y responsabilidad. Presentar una manifestación clara y expresa de responsabilidad solidaria e ilimitada de los miembros del consorcio y limitada para las uniones temporales, según la participación de sus miembros en la ejecución del	NO APLICA



	contrato, para la imposición de sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta del contrato.	
	d) Manifestación de prohibición de ceder su participación en el consorcio o unión temporal a los demás integrantes o a un tercero.	NO APLICA
	e) Acreditar la existencia y representación legal de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.	NO APLICA
	f) Suscribir el documento de conformación de la U.T o consorcio por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.	NO APLICA
	g) El documento deberá ser suscrito en original por los integrantes o los representantes de los integrantes	NO APLICA
	h) La identificación del R.L y el suplente	NO APLICA
	i) Los porcentajes de participación de sus integrantes	NO APLICA
	j) Si se trata de U.T sus miembros deberán señalar los términos y extensión de su participación en la propuesta y en la ejecución.	NO APLICA
3.4.1	Autorización del órgano social correspondiente	NO APLICA
3.4.1	Certificado de existencia y representación legal y autorización del órgano societario correspondiente (si se requiere) 5) Expedido por cámara y comercio 6) El objeto social del proponente debe permitir la actividad que se solicita en la invitación pública y en el contrato que se derive. Demostrar el la duración no será inferior al plazo del contrato, la liquidación y un año más. 7) La fecha de expedición no podrá ser inferior a la fecha del cierre de la invitación. 8) Autorización de la empresa en caso de que el R.L no cuente con la autorización para contratar o presentar oferta.	CUMPLE
3.4.1	RUP, no podrá ser superior a treinta días calendario anteriores a la fecha del cierre de la convocatoria.	CUMPLE
3.4.1	Certificación del pago de los aportes parafiscales Personas Jurídicas: Certificación expedida por el Revisor fiscal, o R.L	CUMPLE
3.4.1	Garantía de Seriedad de la propuesta	CUMPLE
3.4.1	Verificación de no inclusión en el boletín de responsables fiscales – CONTRALORIA	CUMPLE
3.4.1	Verificación de antecedentes disciplinarios – PROCURADURIA	CUMPLE
3.4.1	Certificado de antecedentes Judiciales Vigente	CUMPLE
3.4.1	Consulta de Medidas Correctivas	CUMPLE
3.4.1	RUT	CUMPLE
3.4.1	Consulta RUES	CUMPLE
3.4.1	Compromiso anticorrupción (Anexo 4)	CUMPLE
3.4.1	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Adjuntar la última autoevaluación suscrita por el R.L y responsable de la implementación.	CUMPLE
3.4.1	Certificado del reglamento de higiene y seguridad industrial Adjuntar certificado suscrito por el R.L y responsable de la implementación.	CUMPLE
3.4.1	Certificado del nivel de riesgo	CUMPLE

CONCLUSIÓN: La oferta CUMPLE con los requisitos de verificación Jurídica.



RESUMEN

No	PROPONENTE	PRIMER INFORME	CONCLUSION
1	CROMA MEDICAL IPS S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO
2	LEAR INVERSIONES Y NEGOCIOS S.A.S	HABILITADO	HABILITADO

Abogada NATABET CARREÑO JAIMES
Comité Jurídico Evaluador